



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: TRABAJO FIN DE MASTER	Código: 310067
Tipología: PROYECTO	Créditos ECTS: 12
Grado: 2310 - MASTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACION BASICA Y APLICADA EN RECURSOS CINEG.	Curso académico: 2023-24
Centro: 601 - ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA Y DE MONTES Y BIOTECNOLOG	Grupo(s): 20
Curso: 1	Duración: SD
Lengua principal de impartición: Español	Segunda lengua:
Uso docente de otras lenguas:	English Friendly: N
Página web: http://muibarc.masteruniversitario.uclm.es/presentacion.aspx	Bilingüe: N

Profesor: OLGA GARCÍA ÁLVAREZ - Grupo(s): 20				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Agrónomos CR/IREC	CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROFORESTAL Y GENÉTICA	926052868	Olga.Garcia@uclm.es	
Profesor: JOSE JULIAN GARDE LOPEZ-BREA - Grupo(s): 20				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
ETSIAM	CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROFORESTAL Y GENÉTICA	2829	julian.garde@uclm.es	
Profesor: ANA JOSEFA SOLER VALLS - Grupo(s): 20				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
ETSIAMB	CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROFORESTAL Y GENÉTICA	926052922	anajosefa.soler@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

Los alumnos podrán inscribirse para la realización del Trabajo de Fin de Máster una vez superados los 30 créditos obligatorios. En la oferta de Trabajos de Fin de Máster, se podrá requerir, individualizadamente, haber cursado alguna asignatura optativa concreta. En el momento de la presentación del trabajo el alumno deberá tener superado el resto de créditos necesarios para el título de Máster, esto es, al menos **48 ECTS**.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La materia denominada "Trabajo de fin de Máster" tiene como objetivo capacitar al estudiante para diseñar un proyecto de investigación. Por lo tanto, esta asignatura consistirá en el diseño y presentación, por parte del estudiante, de un proyecto de investigación original, teniendo en cuenta todos los aspectos que son relevantes cuando se plantea una investigación: los antecedentes y estado actual del tema objeto del estudio, la hipótesis y los objetivos del trabajo, la metodología a emplear, el análisis de los posibles resultados y la discusión de los mismos teniendo en cuenta la literatura específica.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Conocer, comprender y ser capaz de actualizar los fundamentos teóricos y prácticos de carácter científico-técnico en los que se basa la investigación en fauna y en otros recursos de interés cinegético.
E02	Generar iniciativa para la investigación en el ámbito de la fauna silvestre y su entorno medioambiental.
E03	Conocer la dinámica de trabajo de los diversos equipos de investigación de un centro dedicado a la fauna silvestre, entendiendo su papel en el sistema general de I+D+i.
E04	Conocer y aplicar las técnicas de laboratorio e instrumentación de mayor uso en investigación de fauna silvestre.
E05	Conocer los principios en los que se basan las técnicas más usuales en investigación en fauna silvestre y cinegética.
E06	Ser capaz de seleccionar el modelo experimental más adecuado para los objetivos de una investigación científica en fauna silvestre o cinegética.
E07	Conocer las etapas de que consta el desarrollo de un proyecto de investigación científica sobre fauna silvestre y otros recursos de interés cinegético.
E08	Ser capaz de transmitir el interés por la investigación en recursos cinegéticos, presentando de forma atractiva los avances logrados gracias a la misma, y su impacto a nivel social y en otras áreas de investigación y desarrollo.
G01	Poseer la capacidad de aprender en un entorno nuevo y multidisciplinar.
G02	Planificar y gestionar de forma óptima el tiempo de trabajo, estableciendo prioridades y en su caso, identificando errores y buscando alternativas.
G03	Aprender a trabajar en equipo, aportando orden, abstracción y razonamiento lógico y asumiendo responsabilidades y liderazgo.
G04	Saber aplicar los conocimientos adquiridos para la realización de un análisis crítico y síntesis en situaciones existentes y novedosas de diferente grado de complejidad para resolver problemas.

G05	Desarrollar la iniciativa y capacidad personal en el planteamiento de hipótesis, el diseño de estudios observacionales y experimentales, y la discusión comparada de resultados.
G06	Saber presentar de forma adecuada (oral y escrita) proyectos, informes y defender conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) de un modo claro y sin ambigüedades en ámbitos especializados o no.
G07	Desarrollar actitudes de compromiso personal y códigos de conducta relevantes, en beneficio de la sociedad y del medioambiente.
G08	Poseer las habilidades del aprendizaje necesarias para continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida, autodirigido y autónomo (aprendizaje a lo largo de la vida), mediante el uso, estudio y actualización de las fuentes adecuadas de conocimiento, incluyendo literatura científicotécnica en inglés y otros recursos on-line.
G09	Generar, comunicar, transferir y divulgar el conocimiento científico.
G10	Saber comprender e interpretar críticamente documentos y seminarios científicos en español y en inglés.
M132	Competencias específicas del tema de investigación de cada alumno

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Con el apoyo del tutor, el alumno será capaz de abordar un proyecto relacionado con un tema de investigación, aplicando los conocimientos adquiridos, seleccionando la metodología más apropiada y defendiéndolo de forma clara ante un tribunal.

Resultados adicionales

Integración y síntesis de los contenidos formativos recibidos.

Capacidad para exponer y defender ideas, problemas y soluciones en el ámbito de los proyectos de investigación en fauna silvestre.

6. TEMARIO

Tema 1: 1. Líneas de investigación en Sanidad de Fauna Silvestre

Tema 1.1 Línea de investigación en sanidad animal

Tema 1.2 Línea de investigación en toxicología

Tema 2: 2. Líneas de investigación en ecología de fauna silvestre

Tema 2.3 Línea de investigación en conservación de la biodiversidad

Tema 2.4 Línea de investigación en ecología

Tema 2.5 Línea de investigación en SIG

Tema 3: 3. Líneas de investigación en genética y biología reproductiva de fauna silvestre

Tema 3.1 Líneas de investigación en genética

Tema 3.2 Líneas de investigación en biología de la reproducción

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

Como ya se ha mencionado, la actividad investigadora del IREC es intensa, generando importantes recursos y abarcando numerosas líneas de Investigación. **Las líneas de investigación** desarrolladas en el Centro son fruto de una continuada labor científica que, por definición, se actualiza y modifica constantemente. Por esa razón, se aporta un listado de las líneas vigentes y que responden a la actividad de grupos estables y consolidados, ya que consideramos que estas líneas son las que, con ligeras variaciones debidas a la dinámica propia del trabajo de investigación seguirán marcando la actividad del Centro, y es en ellas donde los alumnos de Máster ahora propuesto podrán enmarcar sus trabajos fin de Máster,

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje	E01 E02 E04 E05 E06 E07 E08 G01 G02 G03 G04 G05 G07 G08 G10	6	150	S	N	
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL]	Autoaprendizaje	E03 G06 G09	6	150	S	S	
Total:			12	300			
Créditos totales de trabajo presencial: 6			Horas totales de trabajo presencial: 150				
Créditos totales de trabajo autónomo: 6			Horas totales de trabajo autónomo: 150				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Trabajo	40.00%	0.00%	Memoria escrita
Trabajo	60.00%	0.00%	Presentación oral y defensa del trabajo de investigación.
Total:	100.00%	0.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:**Evaluación continua:**

Dada la naturaleza investigadora del Máster, el TFM se realizará y presentará siguiendo las directrices y estructura de un trabajo de investigación científica. Idealmente, y salvo excepciones debidamente justificadas, el documento escrito contará con los siguientes apartados: título, resumen, palabras claves, introducción, material y métodos, resultados, discusión, bibliografía y conclusiones. Se indicará en la portada el nombre del alumno, así como el tutor del trabajo, el cual deberá dar el visto bueno a la presentación del mismo. La extensión recomendada del trabajo escrito, incluyendo tablas, gráficos, fotos, etc. (excluida la bibliografía), será de 25-30 folios, no debiendo superarse los 40 folios salvo en situaciones debidamente justificadas. Se utilizará un tipo de letra arial o similar de tamaño 12 y espacio interlineal 1,5.

El alumno entregará los ejemplares del TFM (3 impresos y 1 en archivo informático, en formato PDF recomendable) acompañados por un documento (Anexo 1) en el que se hará constar la disponibilidad de publicidad del trabajo y, en su caso, autoría para posible publicación en revistas y deseo de defensa en un idioma distinto al castellano.

La defensa se realizará en sesión pública con dos partes. En la primera parte, que tendrá una duración recomendada de 20 minutos (máxima de 30), se hará por parte del alumno una exposición donde resumirá el trabajo presentado, destacando los resultados más relevantes. Se dedicará un apartado a relacionar el TFM con el resto de estudios de Máster, su currículum y en la proyección de su actividad investigadora y/o profesional. El tribunal, tras ofrecer audiencia al tutor, debatirá durante un tiempo máximo recomendado de 15 minutos, con el alumno, sobre la exposición y el documento entregado. Para finalizar esta segunda parte, se permitirá la intervención del público asistente con grado de doctor.

Evaluación no continua:

No se ha introducido ningún criterio de evaluación

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Las mismas que para la convocatoria ordinaria

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Las mismas que para la convocatoria ordinaria

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL**No asignables a temas**

Horas	Suma horas
-------	------------

Tema 1 (de 3): 1. Líneas de investigación en Sanidad de Fauna Silvestre
--

Comentario: Se indicará en la página web del máster los periodos de defensa del TFM.

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población ISBN	Año	Descripción
No se ha introducido ningún elemento bibliográfico					